PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE LA U.O.C.

La Unidad Operativa de Contrataciones informa que, según el acta de análisis e informe de evaluación y adjudicación, de fecha 18 de diciembre de 2015, correspondiente a la Contratación Directa Nº 39/15 "Adquisición de Muebles para Oficinas Administrativas del Congreso de la Nación", no se ha presentado oferta alguna.

Por tanto, esta U.O.C., amparada en lo dispuesto por el artículo 30 inciso "a" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "*que no se hubiera presentado oferta alguna*", solicita la Resolución de la Máxima Autoridad que declare desierta la mencionada contratación directa, salvo mejor parecer.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación